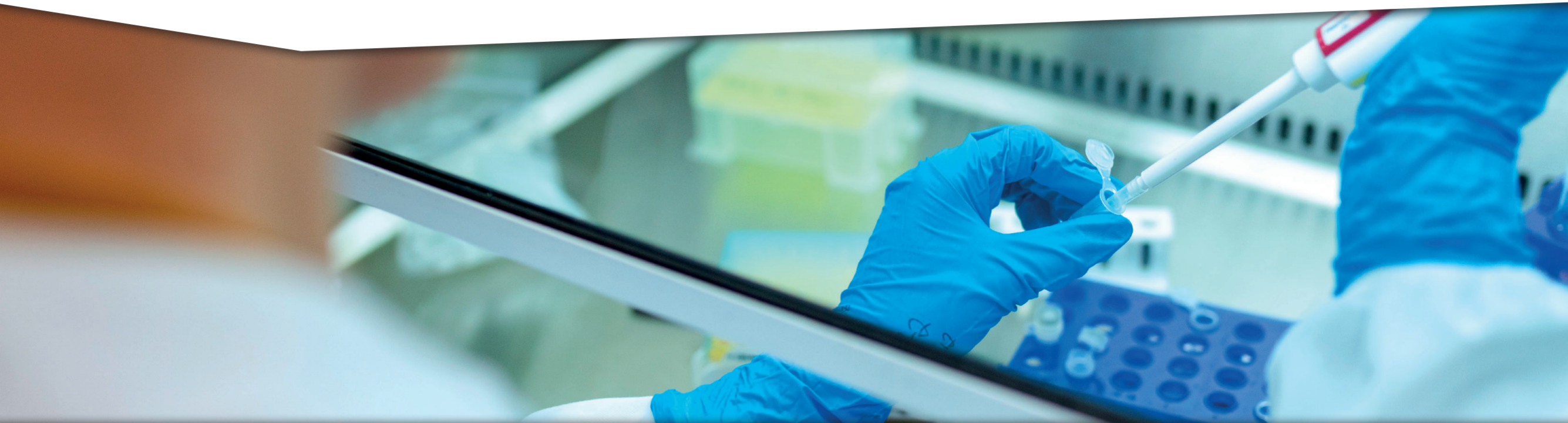




# PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2024



La Fundació Patronat Científic del Col·legi Oficial de Metges de les Illes Balears convoca los siguientes premios dedicados a las diferentes especialidades médicas o quirúrgicas:

## PREMIO MATEU ORFILA

Podrán optar trabajos científicos inéditos, cuyo autor no supere los diez años de postgrado. En grupos de investigación deberán reunir este requisito el primer firmante y, al menos, un cincuenta por ciento del resto de autores.

## PREMIO DAMIÀ CARBÓ

Para publicaciones científicas originales e inéditas, firmadas por uno o más autores.

## PREMIO METGE MATAS

Para trabajos científicos publicados en los últimos tres años y que no hayan sido premiados por ninguna otra entidad.

## DOTACIÓN ECONÓMICA

Cada uno de los premios está dotado con un importe de **1.500 euros** y se entregará al autor o autores un diploma acreditativo.

## REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

El autor del trabajo, si es individual, o el primer firmante y al menos el cincuenta por ciento del resto de autores, en grupos de investigación, deberán estar colegiados en el COMIB y al corriente de sus obligaciones colegiales.

El autor individual de un trabajo, **o el primer firmante de un grupo, no podrá haber sido ganador del mismo premio en los cinco años previos.**

## REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LOS PREMIOS

### PREMIOS DAMIÀ CARBÓ Y MATEU ORFILA

1. Pueden estar redactados en castellano, catalán o inglés.
2. Deberán ser presentados en formato DIN A4, escritos sólo en el anverso, con interlineado a 1,5, letra tamaño 12 puntos, en programa informático Word.
3. Cada trabajo se presentará con el formulario de solicitud de candidatura cumplimentado y firmado acompañado de un sobre o paquete **cerrado**, dirigido a la *Fundació Patronat Científic* del COMIB, con el nombre del premio al que opta "PREMIO DAMIÀ CARBÓ" o "PREMIO MATEU ORFILA", que contendrá lo siguiente:

1. Un ejemplar impreso y uno en una memoria USB, en los cuales, únicamente, debe figurar el nombre del trabajo.
2. **Un sobre cerrado** en el que en el exterior figurará únicamente el lema o título del trabajo. En el interior se incluirá la relación de los firmantes: el nombre y apellidos del autor o autores, número de colegiado, especialidad, domicilio, número de teléfono y e-mail.

**No debe constar, en ningún sobre ni en las copias presentadas, firma alguna ni llevar ninguna anotación que permita conocer la identidad de sus autores.**

### PREMIO METGE MATAS

1. Pueden estar redactados en castellano, catalán o inglés.
2. Cada trabajo se presentará con el formulario de solicitud de candidatura cumplimentado y firmado acompañado de un sobre o paquete **cerrado** con el nombre del premio al que opta "PREMIO METGES MATAS", dirigido a la *Fundació Patronat Científic* del COMIB, que contendrá lo siguiente:

1. Un ejemplar impreso de la publicación y uno en una memoria USB.
2. La relación de los autores que solicitan dicho premio: el nombre y apellidos, número de colegiado, especialidad, domicilio, número de teléfono y e-mail de cada autor.

Todos los sobres registrados serán abiertos únicamente en el momento en que sean requeridos por los miembros del jurado para su lectura, análisis y posterior valoración, por lo que **se excluirán del concurso aquellos que no cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente.**

## LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se podrán entregar en cualquiera de las sedes del COMIB:

Sede Mallorca: Paseo Mallorca, 42. Palma

Sede Menorca: Plaza de San Francisco, 18. Mahón

Sede Ibiza: Calle Cataluña, 33. Ibiza

**El plazo de presentación finaliza a las 14 horas del día 5 de septiembre de 2024.**

## EL JURADO

El jurado calificador, que habrá de resolver la concesión de los premios, estará constituido, como mínimo, por los siguientes miembros: el presidente y la secretaria general del COMIB, o en quien deleguen, el director y el secretario de la junta facultativa de la *Fundació Patronat Científic* del COMIB, uno de los presidentes de las academias médicas de nuestra comunidad y un representante quirúrgico designado por la junta facultativa. Los miembros del jurado no estarán relacionados con ninguno de los trabajos presentados.

Si una vez dictado el veredicto resultara, al conocerse la identidad del premiado o premiados, que no reúne o reúnen los requisitos exigidos para optar al premio se anularía el veredicto, pudiendo ser declarado desierto el premio o, mediante nueva reunión del jurado, otorgarlo a otro participante.

**El veredicto del jurado será inapelable**, pudiendo declarar desiertos los premios, cuyas dotaciones económicas, en tal caso, no se acumularían a futuras convocatorias.

## ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los premios se entregarán en un acto que se celebrará en el COMIB en el mes de noviembre, previa convocatoria. El veredicto se publicará en la página Web del COMIB y se comunicará a los interesados. Al acto de entrega de los premios deberán asistir los premiados o, en su defecto, quien acredite su representación.

## TRABAJOS PREMIADOS

Una copia de los mismos quedará en la sede colegial.

En caso de publicación posterior de los trabajos inéditos, en cualquier medio escrito o electrónico, deberá hacerse constar de forma clara e inequívoca que el trabajo ha sido merecedor de uno de los premios de la *Fundació Patronat Científic del COMIB*.

## RETIRADA DE TRABAJOS

Las copias de trabajos presentados podrán ser retiradas por sus autores, o personas expresamente autorizadas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de entrega del premio. En caso de no retirarse se procederá a la destrucción del material.

## MÁS INFORMACIÓN

Fundació Patronat Científic del COMIB

Telf.: 673 422 375

patronatcientific@comib.com

La mera presentación de trabajos a estos premios implica la aceptación por los concursantes de estas bases y de cuantas decisiones adopte el jurado para interpretar o aplicar las mismas.

## POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Puede consultar la política de privacidad que se aplica a los tratamientos de datos personales de esta convocatoria en nuestro portal de la privacidad, accesible en <http://www.comib.com/el-colegio/portal-privacidad/>, en el apartado PREMIOS Y BECAS, documento 'Política de privacidad becas y premios de la *Fundació Patronat Científic del COMIB*'.